	ORDEN DE COMPRA				OCCUCI-2021-1018 NÚMERO		
1					23 9 2021 DIA MES AÑO		
Bang		ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA				FECHA DE ELABORACIÓN	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL.	20-283007	20 Co	20 Coordinación de Investigación y Posgrado		No. PROYECTO	260263	
GUADALAJARA,	CODIGO DE URE	ENTI	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE		No. FONDO	1.1.4.8.12	
JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222	ene er i kan mene en karanga engan subedur	****************	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDÁ VISTÁ C.P. 4782 DOMICILIO		PROGRAMA		
R.F.C. UGU250907MH5	13929259400 TELEFONO	AV, UNIVE			CARGO PRESUPUESTAL		
1	· ILLETONO		DOMOLIO		C		
			REACTIVOS Y EQUIPO				
1			PROVEEDO	R			
	2	,	3		*****************	A	
DOMICILIO DEL PRO	-			RREO ELECTRONICO		TEL. PROVEEDOR	
DOMICIEIO DEL FRO		BIENES DEBERA	N ENTREGARSE EN LAS COM				
UNIDAD DE	DESCRIPCION	DICKES DEBEKA	IN ENTREGARGE EN LAD CO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE TOTAL	
MEDIDA					UNITARIO	IIII ONTE TOTAL	
the state of the s	SPECTRO, HOTOMETER	R W/O RFID ( HACH	<del>-</del> 1)	1 1	\$109,315.00	\$109,315.00	
	Z 13 -16 DIAS	anaga mata makiki kari				\$0.00	
/*************************************	Verviller and designation of the	**********************				\$0.00	
			**************************************			\$0.00	
1		**********************		1	1	\$0.00	
	1957 H. 1214-1940. (1952-1971-1972-1977)	*		1	ĺ	\$0.00	
			421. CR 12. (19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19.			\$0.00	
(700 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				1		\$0.00	
Year Control of the C	***************************************					\$0.00	
3				1		\$0.00	
			3121441344144414141414141414141414141414			\$0.00	
						\$0.00	
}		***************************************	***************************************			\$0.00	
		X401-1410111				\$0.00	
3						\$0.00	
					SUB-TOTAL	\$109,315.00	
IMPORTE LETRA: CIENTO VEINTI SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 40/100 M.N.					IVA	\$17,490.40	
					TOTAL	\$126,805.40	
		CONDICIONES	DE PAGO Y ENTREGA DE BIE	NES			
FECHA COMPROMISO	DE ENTREGA (dd/mm/a		LUGAR DE ENTREGAAV. UNIVER		OL FIANZAS A	OANTICIPO	
Lonn John Homos	De Elline on familia			A, OCOTLAN, J	VI LIMIATUS	CUMPLIMIENTO	
PAGO DE CONTADO	SI FECHA PAGO	(DD/MM/AÑO)	PAGO EN O	SI PORCEN	TAJE DE ANTICIF	آ ا	
	NO NÚMERO DE PA	RCILIDADES	PARCIALIDADES	)NO	THE BE MITTION	~	
, and	NUMERO DE PA						
, and	NOMERO DE PA		OBSERVACIONES				
FACTURAR CON LOS DAT	TOS DEL EXTREMO SUPERI	IOR IZQUIERDO (ABA	JO DEL SELLO DE LA UDG).	OI & EXIBICION"	*TIPO DE MONEDA		
FACTURAR CON LOS DATES LA FACTURACIONEAU	TOS DEL EXTREMO SUPERI	IOR IZQUIERDO (ABA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	OLA EXIBICION"	*TIPO DE MONEDA	3:	
FACTURAR CON LOS DATES LA FACTURACIONEAU	TOS DEL EXTREMO SUPERI	IOR IZQUIERDO (ABA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	OLA EXIBICION"	*TIPO DE MONEDA	a:	
FACTURAR CON LOS DAT	TOS DEL EXTREMO SUPERI	IOR IZQUIERDO (ABA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	OLA EXIBIGION"	*TIPO DE MONEDA	a:	
FACTURAR CON LOS DAT	TOS DEL EXTREMO SUPERI	IOR IZQUIERDO (ABA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	SOLA EXIBICION"		a:	
FACTURAR CON LOS DATES LA FACTURACIONEAU REQ A 12573 BEN	TOS DEL EXTREMO SUPERI IOR DE INCLUIR LAS LEYER EFICIARIO : FLORENT	IOR IZQUIERDO (ABA NDAS: "FFECTOS FIS TINA ZURITA MA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	COLA EXIBICION."	*TIPO DE MONEDA		
FACTURAR CON LOS DAT	TOS DEL EXTREMO SUPERI COR DE INCLUIR LAS LEYEL EFICIARIO : FLORENT	IOR IZQUIERDO (ABA NDAS: "FEECTOS EIS TINA ZURITA MA	JO DEL SELLO DE LA UDG). CALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA S	COLA EXIBIGION"		à:	

- 1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.